

INSTALACIÓN DEPORTIVA BMX TERRASSA



TEMPORADA 2024/25



INDICE

1. HORARIOS	1
2. TARIFAS	2
3. INSTALACIÓN	3
4. RIDERS	6
5. SOCIO	6
6. ABONADO A PISTA	7
7. COMPETICIONES Y EVENTOS	7

HORARIOS

HORARIOS INSTALACIÓN

-DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE JUNIO EXCEPTO FESTIVOS

DE LUNES A VIERNES 17:30h a 20:30h

LOS SABADOS DE 10:30h a 13:30h

-DEL 23 JUNIO AL 31 DE JULIO EXCEPTO FESTIVOS

DE LUNES A VIERNES 18:00h a 21:00h

SABADOS Y DOMINGOS CERRADOS

HORARIOS ESCUELA

-DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE JUNIO EXCEPTO FESTIVOS

LUNES DE 17:30h a 19:00h

MARTES DE 17:30h a 20:30h

MIERCOLES DE 17:30h a 20:30h

JUEVES DE 17:30h a 20:30h

VIERNES DE 17:30h a 19:00h

HORARIOS PARA RODAR POR LIBRE (SOCIOS Y ABONADO A PISTA)

-DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE JUNIO EXCEPTO FESTIVOS

DE LUNES A VIERNES 19:00h a 20:30h

LOS SABADOS DE 10:30h a 13:30h DOMINGOS CERRADOS

-DEL 23 JUNIO AL 31 DE JULIO EXCEPTO FESTIVOS

DE LUNES A VIERNES 18:00h a 21:00

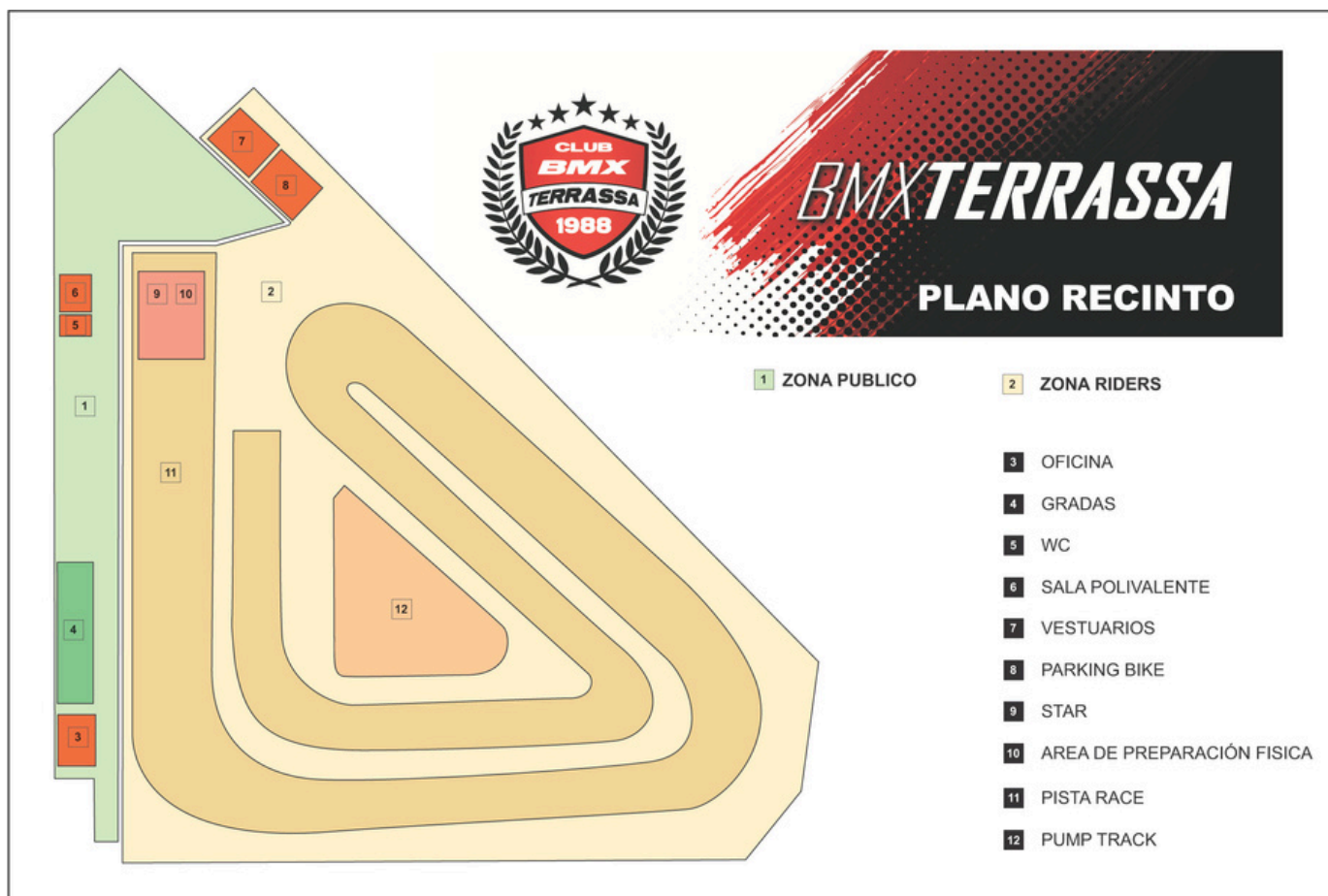
SABADOS Y DOMINGOS CERRADOS

TARIFAS

TEMPORADA 2024/ 25 DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE JULIO

- TICKET DE UN SOLO DIA 5€ CON LICENCIA
- TICKET DE UN SOLO DIA 8€ SIN LICENCIA
- ABONO A PISTA TEMPORADA 280€
- CUOTA SOCIO TEMPORADA 180€
- LAS TARIFAS DE ESCUELA DE BMX Y AREA DE PREPARACIÓN FISICA DISPONIBLES EN EL DOSIER DE ESCUELA.

INSTALACIÓN



INSTALACIÓN

- Se respetará el horario de uso de las instalaciones.
- No está permitido fumar en las instalaciones deportivas.
- El público no tiene permiso para acceder a la pista salvo permiso del entrenador o persona responsable.
- El Club se reserva el derecho de admisión a cualquier persona incívica, irrespetuosa, o que vaya en contra de los intereses del Club o de sus socios.
- El Club dispone de un módulo para el almacenamiento de las bicicletas de socios. Las bicicletas siempre tendrán que permanecer ordenadas y colocadas de forma segura. Está prohibido el uso de las bicicletas que no son de nuestra propiedad. El Club dispone de bicicletas de alquiler en caso de no disponer de una propia.
- Queda prohibida la entrada de cualquier material que pueda ser utilizado como arma, ni el uso de símbolos que inciten la violencia.
- Está prohibida la entrada con motocicletas o cualquier otro vehículo no autorizado.
- Cualquier actividad de Formación organizada con ánimo de lucro, previamente debe haber sido informada y aprobada por la Junta Directiva.

EN EL VESTUARIO:

- El vestuario es compartido, pero se respetarán los turnos que establezcan los entrenadores para evitar coincidir chicos y chicas.
- Se deberá intentar no ensuciar ni tirar nada al suelo para mantener entre todos el vestuario en condiciones óptimas de higiene.
- Las taquillas se deberán dejar libres cada día al finalizar el entreno. El Club abrirá y vaciara todas las taquillas cada noche.
- Está prohibido cambiarse en ningún otro lugar que no sea el Vestuario.
- Todas las pertenencias de los riders deberán estar en las taquillas, o en su defecto, bien organizadas y recogidas bajo la tutela de algún responsable entre el público.

SALA POLIVALENTE:

- El Club pone a la disposición de todos los usuarios una sala equipada con aire acondicionado, sillones, Tv, y, máquinas de café, refrescos y comida.
- Está prohibida la manipulación de las máquinas de bebida, comida y café con el fin de robar en su interior.
- Los usuarios están obligados a realizar un uso responsable y ordenado de la sala.
- Está prohibido utilizar la sala como vestuario ni almacén.
- El Club se reserva la potestad de ocupar la sala para la formación teórica y audiovisual de sus alumnos

AREA DE PREPARACIÓN FISICA :

- El Gimnasio solo lo podrán utilizar quienes estén abonados a él dentro del horario que la persona responsable establezca.
- Un profesor titulado será el encargado de personalizar y supervisar el entrenamiento de los riders.
- Está prohibido ir sin camiseta o en ropa interior en todo el recinto.
- Después de cada sesión se debe recoger y ordenar todo el material usado.
- Los usuarios están obligados a hacer buen uso del material del Club con tal de evitar un deterioro prematuro.

RIDER

- Para acceder a la pista es obligatorio tener en vigor la Licencia Federativa, o en su defecto haber tramitado con el Club el seguro diario.
- Será obligatorio el uso de Casco y Guantes.
- Prohibido rodar con camiseta de manga corta o pantalón corto, salvo que se usen protecciones en los codos y en las rodillas.
- Prohibido circular en sentido contrario excepto que el entrenador o persona responsable lo indique.
- Evita pararte en mitad de la pista. En caso necesario, siempre será en un lateral y sin obstaculizar la zona de paso.
- Mantén siempre un comportamiento deportivo y respetuoso con tus compañer@s

SOCIO

- Para rodar por libre de lunes a viernes de 19:00 a 20:30 y sábados de 10:30 a 13:30. Del 2 de septiembre al 20 de junio. Y del 23 de junio al 31 de julio de 19:00 a 21:00. Los sábados y domingos de ese periodo cerrado.
- El rider debe respetar las normas de uso de la instalación.
- La camiseta del club se entregará a todos los socios que tienen licencia del club, el día 25/01/25.
- Subvención del club en competición por definir.

ABONADO A PISTA

- Los abonados a pista podrán venir a rodar por libre de lunes a viernes de 19:00 a 20:30 y sábados de 10:30 a 13:30. Del 2 de septiembre al 20 de junio. Y del 23 de junio al 31 de julio de 19:00 a 21:00. Los sábados y domingos de ese periodo cerrado.
- El rider debe respetar las normas de uso de la instalación.

COMPETICIONES Y EVENTOS

- 22/12/24 Competición BMXMAS
- 25/01/25 Fiesta del socio
- 5-6/07/25 Campeonato de España
- Mas eventos por definir